

DECRETO N° 2114,

CHIGUAYANTE, **28 NOV. 2011**

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de pedido Interno N°838; de Alcaldía que solicita un aviso de saludo en Diario El Sur en marco del aniversario 129 de este medio escrito; Presupuesto de la Empresa "**DIARIO EL SUR S.A.**", RUT. **76.564.940-4**, quien el único medio que se distribuye una edición especial aniversario 129 años; el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886, el Artículo N° 10 Núm. 4 del Reglamento. "Si sólo existe un proveedor del Bien o Servicio", que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de un servicio de aviso de saludo en Diario El Sur en marco del aniversario 129 de este medio escrito, en virtud de lo establecido en el Art. N°8, letra d), de la Ley N°19.886, el Artículo N° 10 Núm. 4 del Reglamento.
2. Adjudíquese "**DIARIO EL SUR S.A.**", RUT. **76.564.940-4**, para la adquisición de un servicio de aviso de saludo en Diario El Sur en marco del aniversario 129, por un monto total de \$357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos) impuesto incluido, según Orden de Pedido Interno N° 838 de Alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

Alcaldía.

Secretaría Municipal.

Dirección Jurídica.

Dirección de Control.

Departamento de Comunicaciones.

Dirección de Administración y Finanzas.

Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:00
FIRMA: f 20/11/11